



**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO  
PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
A DICIEMBRE DE 2021**

**Bogotá D.C., febrero de 2022**

**[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





Secretario Distrital de Hacienda

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**

Jefe de la Oficina de Control Interno

**MARÍA XIMENA SARMIENTO JARAMILLO**

Equipo Auditor

**MARTHA MERCEDES SUNA LADINO**  
Profesional

**VICTOR MANUEL HERNÁNDEZ HERRERA**  
Profesional

**ANGEL DAVID ESPEJO LÓPEZ**  
Contratista



## INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el Decreto 807 de 2019, artículo 39, Parágrafo 5, que señala: “*En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento...*”, con fundamento en lo establecido en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, la Ley 87 de 1993 y de acuerdo con las actividades de seguimiento y evaluación programadas en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las metas de los proyectos de inversión a corte de 31 de diciembre de 2021, en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas 2020-2024 - Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, formulando recomendaciones en procura de la mejora institucional y del cumplimiento de compromisos y actividades propuestas en el Plan de Acción de Inversión 2020-2024.

## 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento a las metas y proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, con corte a 31 de diciembre de 2021 para la Secretaría Distrital de Hacienda.

## 2. ALCANCE

Análisis de los reportes de avance de los proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital de Hacienda, a 31 de diciembre de 2021.

## 3. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 807 de 2019, artículo 39, parágrafo 5.

## 4. METODOLOGÍA

De acuerdo con la normatividad aplicable y en desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2022, se adelantó seguimiento a la gestión de las metas y proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Para el efecto se analizaron, algunas en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad y otras de orden interno y externo; las cuales son:

- Fichas EBI actualizadas.
- Informes de gestión y anexos de las áreas responsables de proyectos de Inversión (Word y Formatos 58F.06 y 58F.08).
- Soportes de los reportes al Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – DNP.
- Soportes de los Reportes de seguimiento al Plan de acción a la Secretaría Distrital de Planeación - SEGPLAN.

## 5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

### 5.1 SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, mediante correo institucional del 3 de febrero de 2022, la información y soportes necesarios para adelantar el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo 2020-2024, con corte a 31 de diciembre de 2021.

Dicha información fue remitida a través de correo electrónico institucional el día 08 de febrero de 2022 y dispuesta en One Drive, acompañada de los reportes Plan de Acción del PDD SEGPLAN, formatos 58-F-06 - Programación y seguimiento de metas físicas y actividades de proyectos de inversión,

formatos 58-F-08 - Aspectos generales de la programación y seguimiento a proyectos de inversión, fichas EBI, entre otros.

## **5.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL SEGUIMIENTO**

La Oficina de Control Interno analizó fuentes adicionales para complementar el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo, tales como:

- Reporte del Plan de Acción Componente de Gestión y Componente de Inversión, emitidos por la Secretaría de Planeación, en su página WEB.
- Reporte de Seguimiento a la territorialización de la Inversión distrital por localización, de la Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría Planeación de la Inversión.
- Fichas de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D, del Banco Distrital de Programas y Proyectos de la Alcaldía Mayor.
- Ejecución presupuestal de Rentas e Ingresos del Sistema de Presupuesto Distrital- PREDIS.
- Formato 58-F.06 del Sistema de Gestión de Calidad, de Programación y seguimiento de metas físicas y actividades de proyectos de inversión.
- Formato 58-F.08 del Sistema de Gestión de Calidad, de Aspectos generales de la programación y seguimiento a proyectos de inversión.
- Consultas en página web de la Secretaría Distrital de Hacienda
- Consultas en página web de la Alcaldía Mayor - Régimen legal de Bogotá

## **5.3 PLAN DE ACCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2024**

La Secretaría Distrital de Hacienda adelantó el cierre de los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “*Bogotá Mejor para Todos*” y realizó el trámite de armonización presupuestal, el cual fue aprobado mediante las resoluciones SDH-000283 y SDH-000284 del 3 de julio de 2020. Posteriormente formuló el Plan de acción de inversión 2020-2024, según lo estipulado en el artículo 15 del Acuerdo 12 de 1994, expedido por el Concejo de Bogotá, con lo cual se inició la ejecución de los proyectos de inversión.

Realizada la armonización presupuestal, se adecuó la estructura presupuestaria definida en el marco del Plan de Desarrollo anterior, a la estructura del nuevo Plan de Desarrollo 2021 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, para lo cual la Entidad formula nueve (9) proyectos de inversión, de los cuales siete (7) son para la Secretaría Distrital de Hacienda y dos (2) para el Concejo de Bogotá.

A continuación, se describen los Planes de Acción por proyecto de inversión a cargo de la Entidad, para el cuatrienio 2020 – 2024, con los valores proyectados a ejecutar en cada vigencia, presentados en cifras de millones de pesos, con los cambios realizados en el transcurso de la vigencia 2021 a corte 31 de diciembre de 2021, descritos en las fichas EBI de cada proyecto:

**PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN  
PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

Cifras en Millones de pesos

**PROPÓSITO:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

**PROGRAMA:** 05 Bogotá Región Productiva y competitiva

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL TRASLADO	METAS	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
<b>7584 Asistencia a la formalización empresarial en Bogotá</b>			Recursos programados por Vigencia	<b>0</b>	<b>4.250</b>	<b>6.050</b>	<b>12.967</b>	<b>3.460</b>	<b>26.727</b>
7584	Asistencia a la formalización empresarial en Bogotá.	\$0	Adelantar diligencias para formalizar 50000 unidades productivas facilitando la financiación del registro mercantil y las tasas de interés de microcréditos, y la provisión del servicio de procesamiento de información transaccional.	0	4.250	6.050	12.967	3.460	26.727
<b>7580 Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá</b>			Recursos programados por Vigencia	<b>5.547</b>	<b>9.178</b>	<b>6.077</b>	<b>7.131</b>	<b>6.900</b>	<b>34.833</b>
7580	Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá.	\$5.547	Realizar 1871 campañas de gestión tributaria mediante múltiples canales de interacción, acercamientos tributarios y eventos de formación y sensibilización a ciudadanos.	1.296	5.700	5.555	6.631	6.900	26.082
			Desarrollar 6 campañas de lucha y control de la evasión.	4.251	3.478	522	500	0	8.751
<b>7609 Fortalecimiento de la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital De Hacienda Bogotá</b>			Recursos programados por Vigencia	<b>450</b>	<b>1.028</b>	<b>500</b>	<b>632</b>	<b>627</b>	<b>3.237</b>
7609	Fortalecimiento de la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá.	\$450	Formular 1 documento de Planeación Estratégica para la Secretaría Distrital De Hacienda.	100	0	0	0	0	100
			Implementar 2 herramientas para la apropiación de las estrategias de optimización de la planeación institucional y el seguimiento al desempeño.	350	559	411	478	478	2.275
			Avanzar 7,5 puntos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría Distrital de Hacienda.	0	469	89	154	149	861
<b>7613 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá</b>			Recursos programados por Vigencia	<b>800</b>	<b>2.730</b>	<b>3.950</b>	<b>2.732</b>	<b>0</b>	<b>10.212</b>
7613	Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá.	\$800	Realizar 5 evaluaciones de la calidad del gasto público del Distrito.	800	2.300	2.482	2.331	0	7.913
			Definir e Implementar 1 Esquema Seguimiento IMG al Uso Eficiente de los Recursos Ejecutados por las entidades Distritales y FDL en el Canal de transferencias monetarias de la Estrategia Integral de IMG	0	430	1.468	401	0	2.299

**PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN  
PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

Cifras en Millones de pesos

**PROPÓSITO:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

**PROGRAMA:** 05 Bogotá Región Productiva y competitiva

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL TRASLADO	METAS	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
<b>7616 Modernización de la Infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá</b>			Recursos programados por Vigencia	<b>46</b>	<b>3.129</b>	<b>7.125</b>	<b>1.884</b>	<b>0</b>	<b>12.183</b>
7616	Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá.	\$46	Apoyar el 100 por ciento de la supervisión del contrato de construcción del nuevo edificio	46	74	103	40	0	263
			Construir 1 nuevo edificio para el Concejo de Bogotá.	0	3.055	3.690	0	0	6.744
			Realizar 100 por ciento de las actividades para la adecuación del conjunto de edificios del consejo de Bogotá.	0	0	3.333	1.500	0	4.833
			Proveer 1 sede alternativa para el Concejo de Bogotá mientras se realizan las obras de reubicación de redes y de adecuación de pisos, techos y paredes.	0	0	0	344	0	344
<b>7620 Modernización de la Gestión Institucional del Concejo de Bogotá</b>			Recursos programados por Vigencia	<b>6.107</b>	<b>3.756</b>	<b>3.726</b>	<b>1.547</b>	<b>3.617</b>	<b>18.754</b>
7620	Modernización de la Gestión Institucional del Concejo de Bogotá.	\$6.107	Renovar el 100 por ciento de la Infraestructura tecnológica (Software y Hardware).	4.845	3.212	1.766	805	2.187	12.814
			Implementar el 100 por ciento de la política de Gobierno Digital.	0	0	1.209	365	1.151	2.725
			Implementar el 100 por ciento de la política de Gestión Documental.	50	98	257	66	0	471
			Implementar el 100 por ciento de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	500	414	450	133	279	1.776
			Gestionar el 100 por ciento la seguridad de los concejales de Bogotá en el componente de vehículos.	700	0	0	0	0	700
			Implementar el 100 por ciento de la sede electrónica del Concejo de Bogotá.	12	0	0	179	0	191
			Diseñar e implementar el 100 por ciento de la Biblioteca Jurídica Virtual.	0	32	45	0	0	77
<b>7647 Fortalecimiento de la infraestructura de la SDH y el CAD en Bogotá</b>			Recursos programados por Vigencia	<b>754</b>	<b>3.441</b>	<b>1.300</b>	<b>8.876</b>	<b>0</b>	<b>14.371</b>

**PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN  
PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

Cifras en Millones de pesos

**PROPÓSITO:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

**PROGRAMA:** 05 Bogotá Región Productiva y competitiva

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL TRASLADO	METAS	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
7647	Fortalecimiento de la infraestructura de la SDH y el CAD en Bogotá	\$754	Aumentar el 100 por ciento la eficiencia y seguridad eléctrica y conra incendios del edificio cumpliendo con requerimientos técnicos en las normas vigentes de seguridad eléctrica (Retie) y contra incendio (NFPA).	0	3.441	0	6.046	0	9.487
			Dotar el 100 por ciento de sistemas conra incendios libres de agua y por agente limpio los espacios que por sus características de operación son susceptibles al contacto con agua tales como cuartos eléctricos, subestaciones, transformadores, Ups y los archivos de documentación.	262	0	0	39	0	301
			Realizar el 100 por ciento de las adecuaciones de pisos y mejorar las áreas comunes del CAD con el fin de aumentar la capacidad operacional para la atención a la ciudadanía	492	0	1.300	2.791	0	4.583
			Mejorar y automatizar el 100 por ciento de las condiciones del suministro de agua del edificio CAD aumentando la calidad del agua reciclada y potable para uso eficiente del recurso	0	0	0	0	0	0
<b>7661 Implementación de un modelo de arquitectura definida para la operación del ERP de la Secretaría de Hacienda.</b>			<b>Recursos programados por Vigencia</b>	<b>20.767</b>	<b>22.244</b>	<b>29.432</b>	<b>11.240</b>	<b>10.377</b>	<b>94.060</b>
7661	Implementación de un modelo de arquitectura definido para la operación del ERP de la Secretaría de Hacienda.	\$20.767	Implementar el 100 por ciento el ERP y CORE tributario según contrato vigente.	6.085	4.581	16.831	0	0	27.497
			Realizar el 100 por ciento de la coordinación, seguimiento y control para la estabilización del sistema.	224	299	386	0	0	909
			Realizar el 100 por ciento de las actividades de interventoría al contrato de implementación del sistema de información.	1.284	0	0	0	0	1.284
			Operar el 100 por ciento de la plataforma como servicio.	565	8.632	11.215	6.500	6.500	33.411
			Implementar y operar el 100 por ciento del servicio de soporte nivel2.	8.084	5.206	0	3.060	2.197	18.547
			Implementar el 100 por ciento de los servicios complementarios alineados a las necesidades del negocio.	4.450	3.526	1.000	1.500	1.500	11.976
			Realizar el 100 por ciento del modelamiento de la arquitectura, conforme a los estándares establecidos en los lineamientos de MINTIC y las mejores prácticas definida a nivel internacional por los organismos competentes.	75	0	0	180	180	435



PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA									
Cifras en Millones de pesos									
PROPÓSITO: 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política									
PROGRAMA: 05 Bogotá Región Productiva y competitiva									
PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL TRASLADO	METAS	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
<b>7669 Fortalecimiento de servicios tecnológicos en solución híbrida para la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá.</b>			Recursos programados por Vigencia	<b>9.486</b>	<b>3.526</b>	<b>3.000</b>	<b>6.640</b>	<b>5.500</b>	<b>28.152</b>
7669	Fortalecimiento de servicios tecnológicos en solución híbrida para la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá.	\$9.486	Proveer 85.7 por ciento de bienes y servicios tecnológicos para la operación.	3.402	347	0	800	800	5.349
			Reponer, actualizar o mejorar 79.5 por ciento de la Plataforma Tecnológica.	5.621	3.179	3.000	5.640	4.500	21.940
			Elaborar 6 documentos sobre la aplicación de mejores prácticas de tecnología conforme a los lineamientos de Gobierno Digital y FURAG.	463	0	0	200	200	863

FUENTE: Secretaría Distrital de Planeación-SDP  
Programación Plan de Acción 2020-2024 Componente de Inversión por entidad con corte a 31/12/2021

#### 5.4 ANÁLISIS A METAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

La Oficina de Control Interno realizó un análisis cuantitativo del avance físico y financiero de las metas proyecto de inversión de la Secretaría Distrital de Hacienda, conforme a la información interna consultada, especialmente la información compilada en los formatos del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, 58-F.06 Programación y seguimiento de metas físicas y actividades de proyectos de inversión y 58-F.08 Aspectos generales de la programación y seguimiento a proyectos de inversión, entre otros, con corte 31 de diciembre de 2021.

La información acopiada corresponde al cuarto avance del año 2021, trimestre octubre a diciembre. En el seguimiento se analizó el comportamiento del flujo financiero y del flujo de caja de cada proyecto, teniendo en cuenta tanto los recursos programados para la vigencia 2021 como la ejecución adelantada en el periodo observado. Del mismo modo se examinará el cumplimiento de compromisos a cargo de las reservas presupuestales que se vienen ejecutando, tanto en el avance financiero como en los giros.

El análisis de la programación y ejecución de recursos, giros y reservas se presenta a continuación, con cifras en pesos para una mayor comprensión, discriminada por proyecto de inversión, describiendo los aspectos más relevantes del avance ejecutado informado por cada área, con corte a 31 de diciembre de 2021.

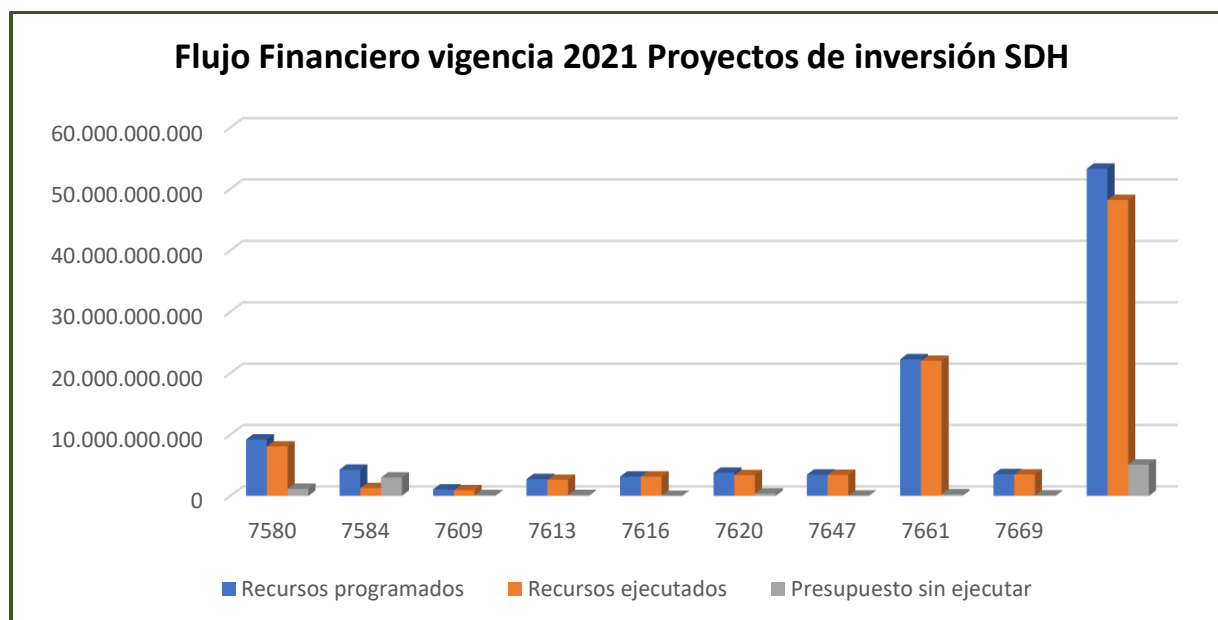
## a. FLUJO FINANCIERO PROYECTOS DE INVERSIÓN SHD 2021

A continuación, se presenta el monto de recursos programados para la vigencia 2021 y su ejecución a diciembre de 2021, para cada uno de los nueve (9) proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Hacienda:

**Tabla 1. Flujo Financiero vigencia 2021 Proyectos de inversión SDH**

Proyecto	Área responsable	Recursos programados	Recursos ejecutados	Presupuesto sin ejecutar
7580	Dirección de Impuestos de Bogotá	9.178.243.000	8.040.129.915	1.138.113.085
7584	Dirección de Impuestos de Bogotá	4.250.000.000	1.260.388.858	2.989.611.142
7609	Oficina Asesora de Planeación	1.028.000.000	913.880.343	114.119.657
7613	Subsecretaría Técnica	2.730.000.000	2.600.000.000	130.000.000
7616	Fondo Cuenta del Concejo	3.128.808.000	3.128.808.000	0
7620	Fondo Cuenta del Concejo	3.756.454.035	3.368.864.671	387.589.364
7647	Dirección de Gestión Corporativa	3.441.031.999	3.405.301.118	35.730.881
7661	Dirección de Informática y Tecnología	22.243.983.500	21.997.785.080	246.198.420
7669	Dirección de Informática y Tecnología	3.525.610.000	3.475.004.653	50.605.347
<b>Total</b>		<b>53.282.130.534</b>	<b>48.190.162.638</b>	<b>5.091.967.896</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes OAP formatos 58-F.08-Aspectos generales de la programación y seguimiento a proyectos de inversión; Y reporte SEGPLAN Plan de Acción Componente de Inversión, a 31/12/2021.



➤ **Proyecto 7580**

A diciembre de 2021 para este proyecto se ejecutaron recursos equivalentes al 87.60% respecto al monto de recursos programados para la vigencia.

En cuanto a la meta 1 en la vigencia 2021 se alcanzó una ejecución presupuestal por valor de \$4.565.303.543, equivalente al 80.09% de los recursos programados (\$5.700.000.000).

Los recursos sin compromiso a 31 de diciembre obedecen a que, en algunos procesos por la modalidad de contratación, subasta inversa, los contratos se firmaron por valores inferiores a lo programado debido a que los proveedores ofrecieron productos a precios muy inferiores a lo presupuestado.

Con respecto a la meta 2, en el año 2021 se alcanzó una ejecución presupuestal por \$3.474.826.372, equivalente al 99.90% de los recursos programados a diciembre de 2021 (\$3.478.243.000). En diciembre de 2021 se firmó el contrato de conformación de los expedientes para la Dirección Distrital de Cobro por \$3.000.000.000, el cual presentó demoras para su adjudicación debido a que los recursos provienen de un traslado presupuestal del proyecto de inversión 7584 que se hizo efectivo hasta el 29 de julio de 2021 y dada la modalidad de contratación, Licitación Pública, los tiempos del proceso precontractual tomaron más de 3 meses.

➤ **Proyecto 7584**

Durante la vigencia 2021 la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá reporta que se ejecutaron recursos por \$1.260.388.858 los cuales equivalen al 29,66% respecto al monto de recursos asignados para la vigencia por \$4.250.000.000. Se contrató la línea de Dispositivos para Visitas de Formalización Empresarial, por subasta inversa que paso a un valor del menor del programado de \$232.000.000 a \$52.184.398, debido al cambio de su objeto contractual (los dispositivos no se alquilan si no se adquieren) y la modalidad de licitación.

El proyecto de inversión anteriormente contaba con recursos ejecutados por \$1.327.934.000, esta reducción del valor se debe al ajuste del plazo de ejecución de los contratos por prestación de servicios profesionales a 31 de diciembre de 2021. Por otro lado, el proyecto cuenta con \$2.683.746.000 como recursos sin programar considerando los retrasos en la implementación de SAP y las especificaciones técnicas de los equipos según lo contempla el Acuerdo 780 de 2020. Adicionalmente, se avanzó mediante la estrategia de la Tropa Económica donde se realizaron 89.673 visitas y se formalizaron 10.392 unidades productivas, por lo que se superó la meta inicial de 10.000 unidades productivas formalizadas con un avance del 103,92%.

➤ **Proyecto 7609**

Durante la vigencia 2021 se programaron recursos por \$1.028.000.000, de los cuales quedaron saldos en los procesos contractuales por \$101.446.623 de la meta 2 y \$12.673.034 de la meta 3. Por lo anterior, el flujo financiero del proyecto es de \$913.880.966 lo que equivale al 100% del total ejecutado

para el año. Las actividades adelantadas durante la vigencia 2021 se orientaron a fortalecer las 18 políticas del MIPG y en la formulación de la planeación institucional de la vigencia 2022.

Para el cierre de la vigencia se modificó el contrato 210140 para ajustar su valor hasta el 31 de diciembre 2021, lo que generó una reducción del valor total del contrato como saldo en los procesos contractuales adelantados durante la vigencia. Adicionalmente, se suscribió contrato 210533 por valor de \$118.731.329 con PENSEMOS y se formalizó el contrato 210540 el cual se celebró por \$338.549.048 de los \$358.549.048 programados inicialmente, en donde se recibieron a conformidad por parte de la supervisión del contrato los productos de la fase I por valor de \$118.492.166 que corresponden a los ajustes en el diseño metodológico y planeación del trabajo de campo, la actualización y construcción de los cuestionarios de los nuevos procesos, el diseño muestral y el diseño de la metodología para la evaluación cualitativa de los protocolos de servicio.

### ➤ **Proyecto 7613**

Según SEGPLAN y la ficha EBI-D el proyecto cuenta con recursos programados por \$2.730.000.000 para la vigencia 2021, diferente a los datos suministrados en el formato 58-F.08 de la SDH que revelan recursos programados del proyecto de inversión por valor de \$2.600.000.000, con una diferencia entre ambos reportes por \$130.000.000, lo que evidencia inconsistencia de la información reportada en SEGPLAN, la ficha EBI-D y el formato 58-F.08. Así las cosas, se comprometieron \$2.600.000.000 (convenio con la Secretaría Distrital de Planeación), lo que equivale al 95,23% de ejecución: En la meta 1, se comprometieron recursos por valor de \$2.300.000.000 y en la meta 2, recursos por valor de \$300.000.000 los cuales pasaron en su totalidad a reservas para la vigencia 2022, así las cosas, no se ejecutaron recursos por \$130.000.000 correspondientes a la meta 2.

La programación de recursos no varió durante la vigencia 2021, sin embargo, si existieron cambios entre las metas y actividades y la distribución de los recursos, trasladando recursos por \$430.000.000 de la meta 1 a la meta 2, la cual a septiembre 2021 no contaba con recursos programados.

Con respecto al avance de la actividad de la meta 1, se generan dudas, dado que en la Ficha EBI-D se reporta que “el convenio inició en noviembre de 2021, por lo que al final de la vigencia no había producto para ser entregado” y en el formato 58-F.06 se tiene un avance del 100% durante la vigencia de las dos (2) evaluaciones de gasto realizadas.

### ➤ **Proyecto 7616**

A diciembre de 2021 para este proyecto se han ejecutado la totalidad de los recursos por \$3.128.808.000 los cuales equivalen al 100% respecto al monto de recursos programados para la vigencia.

Durante el mes de noviembre se adelantaron gestiones para la adición de \$ 588.608.000, para cubrir actividades no previstas en la meta de este proyecto, los cuales provienen del proyecto 7620.

➤ **Proyecto 7620**

A diciembre de 2021 para este proyecto, se ejecutaron recursos por \$3.368.864.671 que corresponde al 89,68% del total de recursos programados para la vigencia (\$3.756.454.035). No se ejecutaron recursos por valor de \$387.589.364.

En la meta 1 a diciembre de 2021 frente a las actividades de esta meta la ejecución fue por valor de \$2.840.860.671 correspondiente al 88,44% de lo programado para la vigencia cuyo valor era de \$3.212.034.035. En el último trimestre se realizó el pago de pasivos exigibles por \$180.216.243.

En la meta 3 se ejecutaron los recursos al 100%. En la meta 4 a diciembre de 2021 estas actividades cuentan con una ejecución por \$397.649.000 correspondiente al 96,03% de lo programado para la vigencia cuyo valor \$414.065.000. Quedo un saldo sin ejecutar de \$16.416.000. La meta 7 cuenta con el 100% de ejecución.

➤ **Proyecto 7647**

Para el 2022 el proyecto observa una ejecución presupuestal de \$1.300.000.000 destinados a la adecuación de pisos y áreas comunes del CAD con el fin de aumentar la capacidad operacional para la atención a la ciudadanía, y orientado específicamente a la adecuación de áreas para incrementar puestos de trabajos en los pisos 1, 3 y 9 así como adecuación del piso 2 para establecer salas de reuniones y/o atención al ciudadano, de acuerdo con las pautas de seguridad y salud en el trabajo y la mejora de los elementos de mobiliario, iluminación y componentes de tecnología, entre otros.

Fueron comprometidos el 98.96% de los recursos programados para la vigencia, se cumplió con la elaboración de la evaluación y la recomendación para la contratación de la interventoría y el proyecto de inversión en mejoras eléctricas de las subestaciones, teniendo un 100% de avance acumulado de la actividad en la vigencia actual, fueron recibidos a satisfacción los bienes y servicios.

La contratación en diciembre 2021 de \$3.330.873.118, permite concluir que la gestión del proyecto estará concentrada en la ejecución de las reservas constituidas, además de los \$1.300.000.000 programados para ser gestionados en el 2022.

➤ **Proyecto 7661**

Para la vigencia 2022 el proyecto tiene contemplada la ejecución de \$29.432.000.000 equivalente al 31.73% del total contemplado, sumando las ejecuciones presupuestadas de las vigencias 2020, 2021 y 2022, se alcanzará en el 2022 el 75.57% de la totalidad del proyecto, con lo cual se concluye la etapa de implementación, por lo anterior, el cumplimiento de los presupuestos contemplados en el 2022, se constituye en un objetivo fundamental, de manera que la ciudad pueda disfrutar plenamente del uso del sistema BogData.

El proyecto logró comprometer en el 2022 el 98.89% del presupuesto proyectado, logrando la estabilización del ERP y CRM, así como la puesta en producción de la nueva oficina virtual y la

operación completa de dos de los siete impuestos previstos para esta solución de CORE Tributario, siendo necesario avanzar en la implementación, pues algunas funcionalidades que no han sido liberadas y la facturación se ha visto atrasada.

De acuerdo con lo anterior, se generan reservas por el 41.32% de lo contemplado a ejecutar en el 2021, suma que aproximadamente asciende a \$9.9192.621.731.

### ➤ Proyecto 7669

Para el año 2022 se alcanza el 50.82% de la programación para el cuatrienio, los recursos serán destinados a realizar la reposición, actualización o contratación como servicio de los componentes tecnológicos requeridos por la entidad por valor de \$3.000.000.000, siendo ya cumplidos los objetivos de la provisión de infraestructura tecnológica y quedando pendiente lo relacionado al mejoramiento de los niveles de cumplimiento de la agenda de gobierno digital asociados a TI en el marco de la calificación de FURAG.

La ejecución y compromisos de recursos alcanzo el 98.56% de lo planificado para la vigencia, quedando sin ejecutar el 1.43% equivalente a \$50.605.347 y se calcula la constitución de reservas por \$557.263.324.

### b. FLUJO DE CAJA (GIROS) PROYECTOS DE INVERSIÓN SHD 2021

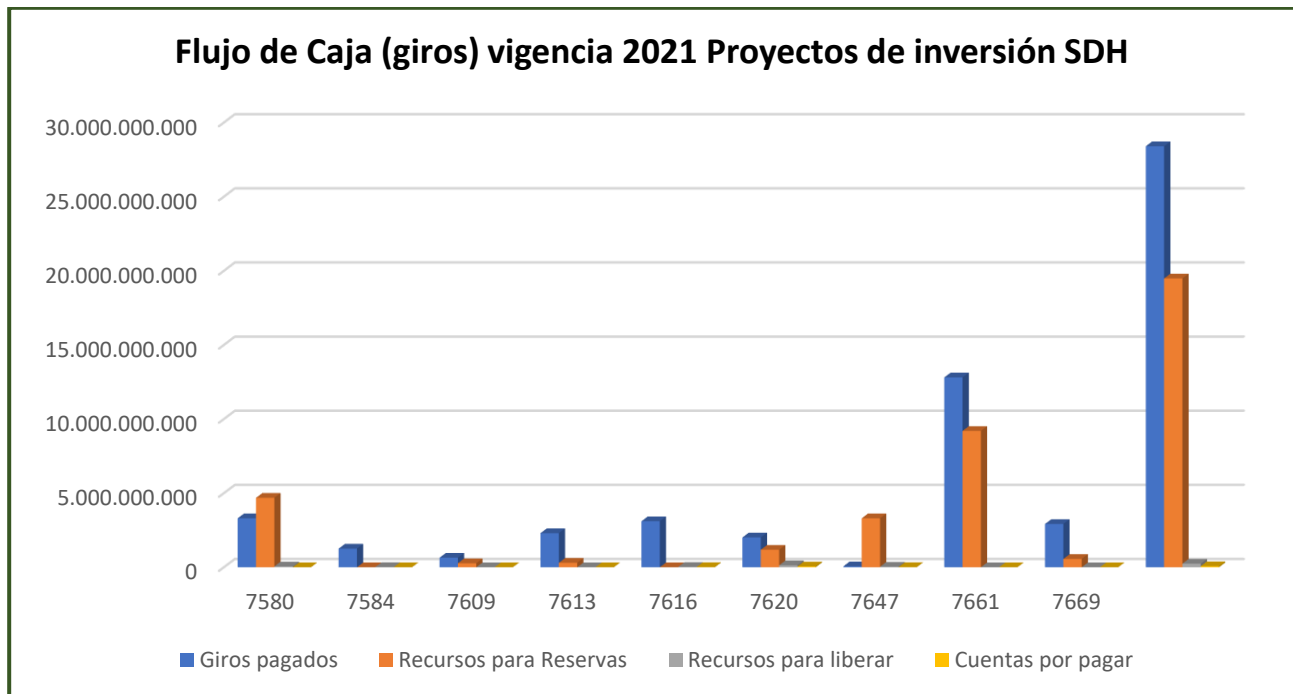
Los giros programados para la vigencia 2021 y su ejecución a diciembre de 2021, son los siguientes:

**Tabla 2. Flujo de Caja (giros) vigencia 2021 Proyectos de inversión SDH**

Proyecto	Área responsable	Giros pagados	Recursos para Reservas	Recursos para liberar	Cuentas por pagar
7580	Dirección de Impuestos de Bogotá	3.302.862.750	4.683.638.927	53.298.638	329.600
7584	Dirección de Impuestos de Bogotá	1.253.689.043	0	6.699.815	0
7609	Oficina Asesora de Planeación	644.104.578	269.775.765	0	0
7613	Subsecretaría Técnica	2.300.000.000	300.000.000	0	0
7616	Fondo Cuenta del Concejo	3.104.067.000	0	16.494.000	8.247.000
7620	Fondo Cuenta del Concejo	2.009.863.925	1.177.015.603	128.215.859	53.769.284
7647	Dirección de Gestión Corporativa	60.944.667	3.300.535.570	35.730.881	8.090.000
7661	Dirección de Informática y Tecnología	12.805.163.349	9.192.621.731	0	0
7669	Dirección de Informática y Tecnología	2.917.741.329	557.263.324	0	0
<b>Total</b>		<b>28.398.436.641</b>	<b>19.480.850.920</b>	<b>240.439.193</b>	<b>70.435.884</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes OAP formatos 58-F.08-Aspectos generales de la programación y seguimiento a proyectos de inversión; Y reporte SEGPLAN Plan de Acción Componente de Inversión, a 31/12/2021.





➤ **Proyecto 7580**

En este proyecto se realizaron giros por \$3.302.862.750 que corresponden al 41,08% de los \$8.040.129.915 programados para 2021. El valor de \$4.683.638.927 se constituye como reservas presupuestales para el año 2022, un saldo por pagar de \$329.600 y queda un saldo para liberar por \$53.298.638.

Con respecto a la meta 1, con corte a 31 de diciembre de 2021 se realizaron giros por \$2.865.293.952 que corresponde al 99,44% del valor total programado para este período. Se constituyen reservas para 2022 para los contratos de omnicanalidad, logística, módulos de autoatención, escuela tributaria, adición de omnicanalidad y OPS de respuestas a SDQS, por valor de \$1.683.638.927 y un saldo por pagar de \$329.600. En esta meta queda un saldo por liberar en la línea por \$16.040.533, que se explica por la terminación anticipada de un contrato (\$6.592.000) y al ajuste que se realizó al contrato de una contratista, que se celebró con posterioridad a la fecha programada (\$9.448.533).

Sobre la meta 2 con corte a 31 de diciembre de 2021, se realizaron giros por \$437.568.798 que corresponde al 92,15% del valor total programado para este período. Los saldos pendientes de pago de las líneas de OPS y de capacitación a tenderos, serán liberados con la liquidación de los contratos, debido a que no es posible su ejecución por la naturaleza de los productos o servicios contratados. De otra parte, considerando que el contrato de Conformación de Expedientes para la Dirección Distrital de Cobro se adjudicó a finales de diciembre, no se registran pagos para esta línea en 2021, por tanto, se constituyen reservas para esta línea por \$3.000.000.000 (que serán pagadas de enero a agosto de 2022).

➤ **Proyecto 7584**

Se realizaron giros por \$1.260.388.858 que corresponden a los pagos para los contratos de prestación de servicios profesionales y del contrato para la adquisición de material físico y virtual para la tropa económica, lo que equivale a al 99,73% respecto del monto de giros programados por \$1.263.689.041, sin embargo, a septiembre 2021 se consideraban giros para la vigencia por \$4.243.680.000, según informe de la Oficina de Control Interno “Seguimiento a metas Plan de Desarrollo Proyectos de Inversión Secretaría Distrital de Hacienda a septiembre de 2021”.

➤ **Proyecto 7609**

Los giros finalmente programados para la vigencia 2021 fueron por valor de \$913.880.343 de los cuales se ejecutaron \$648.104.578 que equivalen a 70,91% del total girado. Para la meta 2, se realizaron giros por \$187.504.614, por lo que restan por girar \$269.775.763 los cuales están programados para la vigencia 2022 (reservas) en los meses de febrero (\$118.492.168), abril (\$101.564.714) y mayo (\$49.718.881); respecto a la meta 3 se ejecutó el 100% de los giros programados por valor de \$456.599.964.

➤ **Proyecto 7613**

Se reportaron giros para la vigencia 2021 por valor de \$2.300.000.000 que corresponden 88,46% del total programado (\$2.600.000.000). y reservas presupuestales para la vigencia 2022 por valor de \$300.000.000. Se generan dudas en los giros ejecutados para la vigencia 2022, debido a que no hay claridad en el por qué se reportan giros en fechas futuras.

➤ **Proyecto 7616**

El monto de los giros programados para la vigencia era de \$3.128.808.000 y con corte a diciembre de 2021 se ha girado el 99,20%. Hay un pago programado para enero de 2022 por valor de \$8.247.000 correspondiente a la meta 1 y un saldo para liberar por \$16.494.000.

➤ **Proyecto 7620**

A diciembre de 2021 se realizaron giros por \$2.009.863.925, equivalente al 59,65% de los giros programados para la vigencia. Existe un valor por \$53.769.284 que está programado para realizar el pago en el primer semestre de 2022, y se constituyen reservas por valor de \$1.177.015.603. También se presenta un saldo por liberar de \$128.215.859.

➤ **Proyecto 7647**

Fueron contemplados giros por \$100.450.881, de los cuales se alcanzaron a ejecutar el 60.67%, el bajo monto presupuestado para giros respecto del valor a ejecutar para la vigencia 2021, se encuentra



explicado por la realización de la contratación del 98.96% de la totalidad de los recursos hasta el mes de diciembre 2021.

#### ➤ Proyecto 7661

El volumen de giros alcanza para 2021 el 81.89% de lo presupuestado por un valor de \$12.805.163.349, de acuerdo con el análisis de las cifras, deben existir cuentas por pagar por \$2.576.424.181.

Los valores que debe ser gestionados en el 2022 representados en reservas, pagos pendientes y cuentas por pagar, generaran una importante carga administrativa para el 2022.

#### ➤ Proyecto 7669

Se concretaron giros por el 95.11% respecto de lo planificado para la vigencia, igualmente son estimados \$427.283.050 registrados en cuentas por pagar.

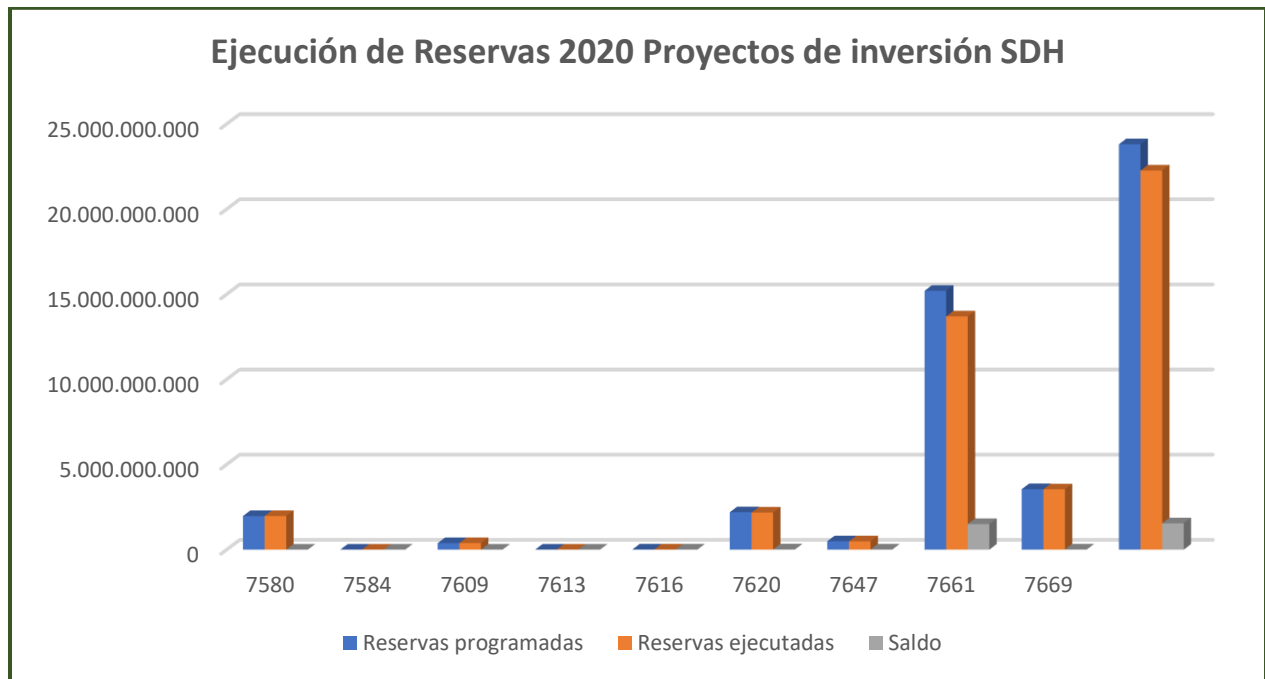
### c. EJECUCIÓN DE RESERVAS 2020

Frente a la ejecución de las reservas con corte a diciembre de 2021, el resultado es el siguiente:

**Tabla 3. Ejecución de Reservas 2020 Proyectos de inversión SDH**

Proyecto	Área responsable	Reservas programadas	Reservas ejecutadas	Saldo
7580	Dirección de Impuestos de Bogotá	1.973.505.969	1.973.505.966	3
7584	Dirección de Impuestos de Bogotá	0	0	0
7609	Oficina Asesora de Planeación	384.970.170	384.970.170	0
7613	Subsecretaría Técnica	0	0	0
7616	Fondo Cuenta del Concejo	12.290.000	6.145.000	6.145.000
7620	Fondo Cuenta del Concejo	2.195.805.299	2.178.885.792	16.919.507
7647	Dirección de Gestión Corporativa	491.340.000	484.551.107	6.788.893
7661	Dirección de Informática y Tecnología	15.197.837.569	13.695.411.277	1.502.426.292
7669	Dirección de Informática y Tecnología	3.552.847.863	3.540.538.015	12.309.848
<b>Total</b>		<b>23.808.596.870</b>	<b>22.264.007.327</b>	<b>1.544.589.543</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes OAP formatos 58-F.08-Aspectos generales de la programación y seguimiento a proyectos de inversión; Y reporte SEGPLAN Plan de Acción Componente de Inversión, a 31/12/2021.



➤ **Proyecto 7580**

Sobre las reservas de este proyecto, queda un saldo por liberar de \$3 correspondiente a la liquidación del contrato de logística.

➤ **Proyecto 7584**

No existen reservas provenientes del Plan de Desarrollo de la vigencia anterior, por cuanto este proyecto es nuevo para el año 2021.

➤ **Proyecto 7609**

Las reservas presupuestales se dieron por finiquitadas en su totalidad en el segundo trimestre 2021 por valor de \$384.970.170.

➤ **Proyecto 7613**

No existen reservas en este proyecto.

➤ **Proyecto 7616**

Se está gestionando el proceso de liberación del saldo por \$ 6.145.000, en virtud que ya se hizo entrega del informe final de ejecución en la meta 1.

➤ **Proyecto 7620**

Con corte a diciembre 31 de 2021, se presenta una ejecución de reservas por \$2.178.885.792, lo que equivale al 99,22% del total de reservas programadas para la vigencia por \$2.195.805.299, quedando un valor por ejecutar de \$16.919.507, los cuales se encuentran para liberar.

➤ **Proyecto 7647**

Las reservas constituidas para el 2021 fueron ejecutadas en el 98.62%, observándose un buen cumplimiento respecto de lo planificado.

➤ **Proyecto 7661**

La ejecución de reservas alcanzo el 90.11% de lo planificado para la vigencia, cifra satisfactoria, por los inconvenientes que este proyecto en particular a tenido que sortear desde su inicio.

➤ **Proyecto 7669**

Se ejecuto el 99.65% de las reservas programadas.

## 6. CONCLUSIONES

- Ocho (8) de los nueve (9) proyectos de inversión, no realizaron la ejecución total de los recursos asignados. El Proyecto 7616 cuenta con una ejecución del 100%, el proyecto 7584 tiene una ejecución del 30%, el resto oscila entre el 88% y el 99%.
- En cuanto al flujo de caja la mayoría de los proyectos tuvieron una ejecución muy baja de los giros, el que tiene mayor ejecución es el proyecto 7616 con un 99% y el más bajo es el 7647 con un 2%. El resto oscila entre 41% al 99%.
- En referencia al tema de reservas 2020, dos proyectos no contaban con reservas para la vigencia (7584 y 7613), el proyecto 7609 ejecutó el 100% de las reservas, los restantes siete (7) proyectos quedaron con saldos sin ejecutar por valor de \$1.544.589.543, que corresponden al 6,5% de total de reservas programadas.
- Se pudo identificar que la gestión de los proyectos en el 2021 mejoró frente a las vigencias anteriores respecto de la ejecución del presupuesto (contratación), pero se identifica que alrededor del 37% del presupuesto total de la vigencia se constituyó en reserva, originadas en el bajo nivel de los pagos realizados en la vigencia por la suscripción de contratos en el último trimestre.
- Se constituyeron reservas presupuestales por \$19.480.850.920 de los \$53.282.130.534 programados para la vigencia, lo que representa el 37% de total del presupuesto, por lo que se superó el monto máximo de reservas excediendo el 20% de los recursos de inversión asignados en la vigencia 2021, según el Decreto 714 de 1996. artículo 62º.-. Modificado por el art. 1 del Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá. *“En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior (...)”*; por lo que la SDH tendría una sanción por la inadecuada gestión en la ejecución de los recursos. Esta situación se anunció en los seguimientos trimestrales realizados en la vigencia objeto de análisis.
- No se evidencia coherencia entre los formatos Programación y Seguimiento de Metas Físicas y Actividades de Proyectos de Inversión 58F.06 y Aspectos Generales de la Programación y Seguimiento a Proyectos de Inversión 58F.08, soportes de los Reportes de seguimiento al Plan de acción a la Secretaría Distrital de Planeación - SEGPLAN y las Fichas EBI del proyecto 7613, en los valores programados y en los indicadores, lo que afecta la consistencia de la información reportada.

## 7. RECOMENDACIONES

- La Oficina Asesora de Planeación debe generar las alertas tempranas sobre la ejecución de los recursos en los primeros meses del año, ya que la mayoría se encontraban por debajo del 50% en la ejecución faltando tres meses para finalizar la vigencia, tanto en lo financiero como en los giros. Se dejaron de ejecutar \$5.091.967.896, correspondiente al 9,5% del presupuesto total asignado.
- Se recomienda que desde la Oficina Asesora de Planeación se exija el diligenciamiento total de la información, ya que en los formatos 58F.06 y 58F.08 no vienen diligenciada la información del seguimiento y no existe uniformidad en el registro de las cifras para su correcto análisis, como se refleja en los formatos de los proyectos 7580, 7609, 7613, 7616, 7620, 7647, 7661 y 7669. También solicitar por parte de las áreas el análisis profundo que dé cuenta la realidad del proyecto y no solo relación de actividades.
- Las dependencias responsables de la ejecución de los proyectos deben organizar los procesos precontractuales de manera que la contratación se realice antes del primer semestre del año, para evitar que se generen reservas presupuestales o queden recursos presupuestados sin ejecutar.
- Se debe estructurar el proceso de planeación de los recursos, de tal manera que no se realicen cambios periódicos en la programación de recursos para los proyectos, como por ejemplo en el proyecto 7584, que al inicio de la vigencia se tenían asignados recursos por valor de \$7.250.000.000, se trasladaron \$3.000.000.000 a otro proyecto, y finalmente para el cierre de la vigencia quedaron programados \$4.250.000.000, de los que se ejecutaron solamente \$1.260.388.858 que corresponde a un 30% del presupuesto final. A pesar de estos, se avanzó en la meta de este proyecto formalizando 10.392 unidades productivas, por lo que se superó la meta inicial de 10.000 unidades productivas formalizadas con un avance del 103,92%, lo que indica que se sobreestimaron los recursos necesarios en la planeación.
- Debido a que la Ley de garantías inició el pasado 29 de enero 2022 y se prolongará por seis meses, la entidad deber adelantar los procesos precontractuales de forma que una vez finalice, se puedan de manera inmediata realizar las contrataciones requeridas para el 2022.

**María Ximena Sarmiento Jaramillo**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectado por	Martha Mercedes Suna Ladino – Profesional Especializado	
	Víctor Manuel Hernández – Profesional Universitario	
	Ángel David Espejo López – Contratista	